

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

Os informamos que ha salido el Decreto 30/2017 que regula la concesión directa de subvenciones consistentes en el uso de libros de texto en régimen de préstamo gratuito por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Se concederán ayudas en especie a todos los solicitantes cuya renta familiar no supere el límite establecido y se matricule en el curso 2017/2018 en los niveles de 1º a 6º de Educación Primaria o en 1º a 4º de Educación Secundaria. Toda la información al respecto la encontraréis en la web de la junta: <http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares>

IMPORTANTE : Se necesitan las claves para Papas 2.0. Podéis solicitarlas en Secretaría en el horario establecido. *Las familias que soliciten la beca **no compran** los libros de texto, será el centro quien se los proporcione al inicio de curso.*

Plazo: Del 20 de abril al 11 de mayo del 2017, ambos incluidos.
El Equipo Directivo.

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

Os informamos que ha salido el Decreto 30/2017 que regula la concesión directa de subvenciones consistentes en el uso de libros de texto en régimen de préstamo gratuito por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Se concederán ayudas en especie a todos los solicitantes cuya renta familiar no supere el límite establecido y se matricule en el curso 2017/2018 en los niveles de 1º a 6º de Educación Primaria o en 1º a 4º de Educación Secundaria. Toda la información al respecto la encontraréis en la web de la junta: <http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares>

IMPORTANTE : Se necesitan las claves para Papas 2.0. Podéis solicitarlas en Secretaría en el horario establecido. *Las familias que soliciten la beca **no compran** los libros de texto, será el centro quien se los proporcione al inicio de curso.*

Plazo: Del 20 de abril al 11 de mayo del 2017, ambos incluidos.
El Equipo Directivo.